



“2013 - Año del bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813”

*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur*

MINISTERIO DE ECONOMÍA

Dirección General de Estadística y Censos

JULIO 2013

EVOLUCIÓN DE LAS CANASTAS BÁSICAS

Dirección General de Estadística y Censos

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur

MINISTERIO DE ECONOMÍA

Dirección General de Estadística y Censos

“2013 - Año del bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813”

1) Adulto Equivalente y Canasta Básica Alimentaria

Cuadro 1. Adulto Equivalente y Canasta Básica Alimentaria

Valores mensuales y variaciones

Concepto	Monto en pesos			Variación porcentual	
	Julio 2013 ^(*)	Junio 2013 ^(*)	Julio 2012	resp. de Jun-13	resp. de Jul-13
Adulto Equivalente (AE)	\$ 841	\$ 820	\$ 705		
CBA Hogar 1	\$ 2.052	\$ 2.001	\$ 1.720	2,58%	19,34%
CBA Hogar 2	\$ 2.599	\$ 2.533	\$ 2.178		
CBA Hogar 3	\$ 2.826	\$ 2.755	\$ 2.368		

2) Canasta Básica Total

Cuadro 2. Canasta Básica Total

Valores mensuales y variaciones, según tipos de hogares seleccionados

Tipo de hogar	Monto en pesos			Variación porcentual	
	Julio 2013 ^(*)	Junio 2013 ^(*)	Julio 2012	resp. de Jun-13	resp. de Jul-13
Hogar 1	\$ 7.523	\$ 7.333	\$ 6.304	2,58%	19,34%
Hogar 2	\$ 9.526	\$ 9.287	\$ 7.983		
Hogar 3	\$ 10.359	\$ 10.098	\$ 8.680		

Referencia rápida:

- **Hogar 1:** compuesto por tres miembros (una jefa de hogar de 35 años, su hijo de 18 y su madre de 61); en total, este tipo de hogar suma 2,44 unidades consumidoras o adultos equivalentes.
- **Hogar 2:** compuesto por cuatro miembros (un jefe de hogar de 35 años, su esposa de 31 años, un hijo de 5 y una hija de 8 años); en total, este tipo de hogar suma 3,09 unidades consumidoras o adultos equivalentes.
- **Hogar 3:** compuesto por cinco miembros (un matrimonio -ambos de 30 años- y tres hijos de cinco, tres y un año); en total, este tipo de hogar suma 3,36 unidades consumidoras o adultos equivalentes.

Nota(*): A partir del mes de Mayo de 2013, la DGEyC comenzó con la publicación del Nuevo Índice de Precios al Consumidor, el cual presenta importantes mejoras metodológicas y una selección de artículos más extensa, diversa y actualizada que alcanza a 1500 bienes y servicios, cuyos precios son relevados semanal, quincenal o mensualmente en 150 negocios de las ciudades de Ushuaia y Río Grande. En ese sentido, a partir de dicho mes el cálculo de las Canastas Básicas procederá a partir de la información suministrada por el nuevo IPC.

Para más información, [acceda aquí a la metodología completa.](#)

Ushuaia, 15 de agosto de 2013.-